



PROMULGA LA LEY Nº 13.201 - JUBILACION ORDINARIA REGIMEN OPCIONAL DOCENTE

FIRMANTES: BINNER - RASINO - RODRIGUEZ

DECRETO Nº 2590

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 10 NOV 2011

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

VISTO:

La aprobación de la Ley que antecede Nº 13.201 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.

“2011 Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista”